



Ministerio de Hacienda
Reg. 0620EE 29/04/2026
TP 577

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

TOMADO RAZÓN

08 Julio 2026

Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1783537956210-70443D23-8802-487D-BF86-3AA3765123FE
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 16 JUN 2026

Nº 539 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; la Glosa 01 asociada a la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/lrc



Partida 23 MINISTERIO PÚBLICO
Capítulo 01 MINISTERIO PÚBLICO
Programa 01 MINISTERIO PÚBLICO

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.117.376	
	02		C	Del Gobierno Central	3.117.376	
		007	C	Gobierno Regional del Maule	489.138	
		015	C	Gobierno Regional de Arica	977.416	
		101	C	Gobierno Regional de Tarapacá	1.650.822	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.117.376	
	09			A Unidades o Programas del Servicio	3.117.376	
		002	C	- Unidad de Análisis y combate contra el crimen organizado en la región de Arica y Parinacota.	977.416	
		003	C	- Fortalecimiento contra el crimen organizado y delincuencia en la región de Tarapacá	1.650.822	
		004	C	- Fortalecimiento de la unidad de análisis criminal y alta complejidad y Atención a Víctimas y Testigos en la región del Maule.	489.138	

Glosas:

- 19 Asociada a la asignación 24.09.002:
Con cargo a estos recursos se podrán financiar gastos en personal, en bienes y servicios de consumo, y en adquisición de activos no financieros. Los gastos en personal por hasta \$ 674.350 miles, considerando un máximo de 27 personas a honorarios. Los gastos en bienes y servicios de consumo hasta por \$ 272.516 miles, y los gastos en adquisición de activos no financieros hasta por \$ 30.550 miles.
- 20 Asociada a la asignación 24.09.003:
Con cargo a estos recursos se podrán financiar gastos en personal, en bienes y servicios de consumo, y en adquisición de activos no financieros. Los gastos en personal por hasta \$ 464.592 miles, considerando un máximo de 20 personas a honorarios. Los gastos en bienes y servicios de consumo hasta por \$ 344.980 miles, y los gastos en adquisición de activos no financieros hasta por \$ 841.250 miles.
- 21 Asociada a la asignación 24.09.004:
Con cargo a estos recursos se podrán financiar gastos en personal, en bienes y servicios de consumo, y en adquisición de activos no financieros. Los gastos en personal por hasta \$ 248.204 miles, considerando un máximo de 11 personas a honorarios. Los gastos en bienes y servicios de consumo hasta por \$ 234.005 miles, y los gastos en adquisición de activos no financieros hasta por \$ 6.929 miles.

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 04 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.650.822	1.650.822
	02		C	Al Gobierno Central	1.650.822	
		004	C	Ministerio Público - Fiscalía Regional de Tarapacá, Fortalecimiento de la unidad de análisis criminal y alta complejidad	1.650.822	
	03			A Otras Entidades Públicas		1.650.822
	150			Inversión Regional		1.650.822

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 10 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	489.138	489.138
	02		C	Al Gobierno Central	489.138	
		002	C	Ministerio Público - Fiscalía Regional del Maule, Unidad de Análisis y Crimen Organizado en la Región	489.138	
	03			A Otras Entidades Públicas		489.138
	150			Inversión Regional		489.138

Partida 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Capítulo 01 GOBIERNOS REGIONALES
Programa 18 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	977.416	977.416
	02		C	Al Gobierno Central	977.416	
		005	C	Ministerio Público - Unidad de Análisis y Combate contra el Crimen Organizado	977.416	
	03			A Otras Entidades Públicas		977.416
	150			Inversión Regional		977.416

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "J. Quiroz".

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda